



REGLAMENTO DE AGILITY DE LA FÉDÉRATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (FCI)

Índice

- **DISPOSICIONES GENERALES**

- **REGLAMENTO DE AGILITY DE LA FCI**

INTRODUCCIÓN

CATEGORÍAS

RECORRIDOS

- Generalidades
- Trazado del recorrido
- Desarrollo de la competencia
- Determinación del Tiempo de Carrera Estándar (TCE)
- Determinación del Tiempo de Carrera Máximo (TCM)
 - Desarrollo de las pruebas

OBSTÁCULOS

JUZGAMIENTO

- Generalidades
 - Faltas
 - Eliminaciones
- Casos de fuerza mayor

CLASIFICACIÓN / CERTIFICADO DE AGILITY

CLASIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN DE UNA COMPETENCIA

REQUISITOS GENERALES PARA LA ADMISIÓN EN LAS COMPETENCIAS

PRUEBAS / CATEGORÍAS Y CLASES DE TRABAJO

- Pruebas oficiales de Agility
- Pruebas no oficiales de Agility
 - Niveles

- **CAMPEONATO DEL MUNDO DE LA FCI**

- Organización
- Pruebas
- Inscripciones
- Elementos
- Control veterinario
- Cartilla de puntuaciones
 - Jueces
 - Premios

- **OBSTÁCULOS – DISEÑO Y MEDICIONES**

A. DISPOSICIONES GENERALES

Se invita a las organizaciones caninas nacionales a impulsar el ideal del AGILITY y el Reglamento definido por la FCI.

B. REGLAMENTO DE AGILITY DE LA FCI

INTRODUCCIÓN

El Agility es una competencia canina abierta a todos los perros.

Consiste en que salven diferentes obstáculos con el fin de valorizar su inteligencia y agilidad.

Se trata de una actividad educativa y deportiva que favorece su buena integración dentro de la sociedad.

Esta disciplina implica una relación armónica entre el perro y su guía, que redundará en una perfecta comprensión en el equipo. Por lo tanto, es necesario que los participantes posean las bases elementales de educación y obediencia.

CATEGORÍAS

Se prevén tres categorías:

1. La categoría S para perros por debajo de los 35 cm a la cruz.
2. La categoría M para perros de 35 cm de altura a la cruz y menores de 43 cm.
3. La categoría L para perros de 43 cm de altura a la cruz y más.

RECORRIDOS

El recorrido está compuesto por diversos obstáculos cuya colocación sobre el terreno proporcionará una mayor o menor grado de dificultad y velocidad. Deberá ser efectuado por el perro en un tiempo definido y los obstáculos salvados en el orden marcado.

1 Generalidades

- El espacio necesario para la instalación de un recorrido de Agility tendrá una superficie mínima de 30 m x 40 m. La pista instalada en el interior de esta área debe tener al menos 20 m x 40 m. En caso de establecer dos recorridos, conviene realizar una separación estrecha o dejar una distancia de unos 10 m entre las pistas.
- El recorrido tendrá una longitud de 100 m a 200 m y, según la categoría de las pruebas, comprenderá entre **15** y 20 obstáculos, de los cuales al menos 7 serán saltos (vallas, muro y rueda). Un juego de

obstáculos estándar debe contener al menos 10 vallas.

- Un salto con vallas agrupadas tendrá entre sí una separación máxima de:
S: 30 cm; M: 40 cm; L: 55 cm.
- Las combinaciones de saltos (tres vallas como máximo) contarán como un solo obstáculo y tendrán una distancia de: **S: 2 m; M: 3 m; L: 4m**. Estas combinaciones de saltos sólo pueden consistir en vallas con barras.
- La distancia entre dos obstáculos consecutivos podrá oscilar entre 5 m y 7 m.
- **El guía debería poder cruzar cada obstáculo en ambos lados .**

2 Diseño del recorrido

El diseño del recorrido queda a la entera imaginación del Juez, pero debe contener al menos dos cambios de dirección.

Antes del comienzo de las pruebas, el Juez revisará los obstáculos puestos a su disposición y después de haber verificado su conformidad, entregará el recorrido a los organizadores para su colocación siguiendo el trazado definido.

El Juez revisará el recorrido y medirá con precisión su longitud.

Un trazado bien concebido debe permitir el perro evolucionar con soltura y sin tropiezos.

La finalidad consiste en buscar el equilibrio entre el control del perro, para evitar fallos sobre los obstáculos y la velocidad de ejecución del recorrido.

Se aconseja modificar frecuentemente el recorrido y la disposición de los obstáculos a fin de evitar cualquier automatización por parte del perro.

3 Desarrollo de la competencia

No está permitido entrenar sobre el recorrido de la prueba; sólo se autoriza al guía a recorrer el trazado sin su perro.

Antes del comienzo de la prueba, el Juez dará a los participantes las instrucciones de la competencia, el "Tiempo de Carrera Estándar" (TCE), el "Tiempo de Carrera Máximo" (TCM), el criterio de puntuación y recordará las reglas.

a) Determinación del Tiempo de Carrera Estándar (TCE)

El criterio tomado como base para la determinación del TCE es la velocidad en metros/segundos. La velocidad dependerá del nivel de la prueba, grado de dificultad del recorrido y superficie de la pista.

El TCE se dará en segundos y se obtendrá dividiendo la longitud del recorrido por la velocidad establecida (en metros/segundos).

Ejemplo: Para un recorrido de 150 m y una velocidad elegida de 2,50 m/s, el TCE será de 60 segundos (150 / 2,50).

b) Determinación del Tiempo de Carrera Máximo (TCM)

Como regla general, el Juez establecerá un TCM que sea doble del TCE. Para un TCE de 60 segundos, el TCM sería de 120 segundos. El TCM nunca será inferior a 1,5 veces el TCE.

c) Desarrollo de las pruebas

El guía se presenta en la pista y sitúa a su perro en posición sentado, parado o echado, detrás de la línea de partida. **Si el perro aún posee correa, entonces** se removerán junto con el collar. Su uso no está autorizado durante la competencia por razones de seguridad. El guía no deberá llevar nada en sus manos durante el recorrido.

El guía podrá elegir libremente su posición durante el recorrido. Después de que el Juez lo ordene, dará la

salida a su perro, poniéndose en marcha el cronómetro en el momento en que el perro cruce la línea de comienzo.

Se permiten todo tipo de órdenes y señales durante la prueba.

El guía conducirá a su perro salvando los obstáculos en el orden previsto, pero sin tocar los al can y a los obstáculos. No se permitirá que el guía salve, tanto por encima como por debajo, los obstáculos del recorrido.

La prueba termina y el tiempo se detiene cuando el perro cruza la línea de llegada. Entonces el guía le vuelve a colocar la correa a su can y abandona la pista.

OBSTÁCULOS

Los obstáculos homologados por la FCI son los siguientes:

Vallas de salto	Balancín	Túnel flexible
Muro o pared	Empalizada	Rueda
Mesa	Eslalon	Salto en largo
Pasarela	Túnel rígido	O

Los obstáculos no pueden presentar ningún peligro para el perro y deben ajustarse a las siguientes especificaciones. **Deberán estar conforme a las ilustraciones que se adjuntan:**

Vallas de salto:

a) Simples:

Altura: L: 55 cm a 65 cm - M: 35 cm a 45 cm - S: 25 cm a 35 cm

Ancho mínimo: 1,20 m

Las vallas pueden estar constituidas por barras (no se recomienda el metal o plástico), paneles, puertas, cepillos, etc. Sin embargo, el elemento o barra superior deberá desplazarse con facilidad.

Ninguna parte (sostenedores de barras o copas), que se pueda quitar o que quede fija, debería sobresalir por arriba o por el costado.

b) Agrupadas:

Consisten en dos vallas de saltos simples (como en el ítem a), pero con barras solamente), ubicadas en forma conjunta para formar un salto con vallas doble. Las barras superiores de una y otra valla se colocarán en orden creciente con una diferencia en altura entre 15 cm y 25 cm.

La más elevada quedará en la parte posterior a una altura de:

L: 55 cm a 65 cm - M: 35 cm a 45 cm - S: 25 cm a 35 cm

La separación entre vallas no excederá de: L: 55 cm - M: 40 cm - S: 30 cm

Ninguna parte (sostenedores de barras o copas), que se pueda quitar o que quede fija, debería sobresalir por arriba o por el costado.

Muro:

Altura: L: 55 cm a 65 cm - M: 35 cm a 45 cm - S: 25 cm a 35 cm

Ancho mínimo: 1, 20 m y aproximadamente 20 cm de espesor.

Panel liso contando con 1 ó 2 entradas en forma de túnel. La parte superior del muro deberá tener elementos móviles en forma de letra "U" invertida.

Mesa:

Superficie mínima: 0,90 m x 0,90 m - Superficie máxima: 1,20 m x 1,20 m

Altura: L: 60 cm - M y S: 35 cm

Deberá ser estable y su cara superior antideslizante. Podrá incorporar un dispositivo electrónico de cronometraje (con señal audible para el recuento de 5 segundos) que cubra la superficie de la mesa excepto en un área de 10 cm en cada uno de sus laterales.

Pasarela:

Altura mínima: 1,20 m – Altura máxima: 1,35 m

Cada plancha de paso tendrá una longitud mínima de 3,60 m y máxima de 4,20 m, con un ancho de 30 cm.

Las rampas estarán provistas de pequeños listones antideslizantes clavados a distancias regulares (aproximadamente cada 25 cm) para evitar deslizamientos y facilitar el acceso. No podrá colocarse ningún listón a menos de 10 cm del límite de la zona de contacto. Los listones deben tener 20 mm de ancho, un espesor de 5 mm a 10 mm y no poseer bordes afilados.

Los 90 cm inferiores de cada rampa deberán estar pintados de diferente color (también en sus laterales) para definir las zonas de contacto.

Balancín:

Longitud mínima de la plancha: 3,65 m; Longitud máxima de la plancha: 4,25 m – Ancho: 30 cm

Altura del eje con respecto al suelo = $1/6$ de la longitud de la plancha.

Ejemplos: Longitud = 3,65 m, altura = 60 cm

Longitud = 4,25 m, altura = 70 cm

Zonas de contacto idénticas a la pasarela.

El obstáculo debe ser estable y la superficie antideslizante; no obstante no están permitidos los listones antideslizantes. El balancín deberá estar correctamente equilibrado (no se inclinará ni muy rápido ni muy lento) y permitirá el descenso sin dificultad a los perros más pequeños.

Comprobación: El balancín **debe tardar de 2 a 3 segundos en tocar el suelo al colocarse un peso de 1 kilo en el punto medio entre el eje y el extremo superior de la plancha.** En caso de ser necesario, se ajustará.

Empalizada:

Compuesta por dos planchas en forma de "A".

Ancho mínimo: 90 cm, que puede aumentar en su base hasta 1,15 m.

La cúspide se encontrará a **1,70 m del suelo (formando un ángulo de 101,5º) con el suelo para todos los perros. La longitud de las planchas debe oscilar entre 2,65 m y 2,75 m.**

Las rampas estarán provistas de listones antideslizantes clavados a espacios regulares (aproximadamente cada 25 cm) para evitar deslizamientos y facilitar el acceso. No podrá colocarse ningún listón a menos de 10 cm del inicio de la zona de contacto. Los listones deberán tener 20 mm de ancho, entre 5 mm y 10 mm de espesor y no poseer bordes afilados.

Los 1,06 m inferiores de cada rampa deberán estar pintados de diferente color (también en los laterales) para definir las zonas de contacto.

La parte superior de la empalizada no presentará ningún peligro para el perro. En caso necesario se colocará una protección.

Eslalon:

Número de postes: 8, 10 ó 12 .

Los postes deberán ser rígidos con un diámetro de 3 a 5 cm, su altura de 1 m a 1,20 m y **distarán 60 cm unos de otros.**

Túnel rígido:

Diámetro interior: 60 cm - Longitud: de 3 a 6 m

Debe ser articulable para permitir la formación de una o varias curvas.

Túnel flexible:

Entrada rígida con una longitud de 90 cm

Altura: 60 cm – Ancho: 60 cm a 65 cm

Salida en material flexible. Longitud: 2,5 m a 3,5 m

Diámetro: 60 cm a 65 cm

De ser posible, la salida debería fijarse al suelo mediante dos clavijas. Estas fijaciones no deben distar más de 50 cm para permitir a los perros de cualquier raza salir sin dificultad.

Rueda:

Diámetro de la abertura: **45 cm** a 60 cm

Distancia del centro en relación al suelo: L: 80 cm – M y S: 55 cm

La rueda será ajustable en altura por un sistema de cuerda o cadena, no permitiéndose las fijaciones rígidas. La mitad inferior deberá estar rellena por razones de seguridad.

La base del obstáculo deberá ser de **aproximadamente de 1,5 x la altura tomada desde el suelo hasta la parte superior del borde de la rueda (para la categoría L).**

No se permitirá la utilización de materiales livianos; el obstáculo deberá ser macizo y estable.

Salto en largo:

Se compone de 2 a 5 elementos. La longitud del conjunto será:

Categoría L: 1,20 m - 1,50 m (4-5 elementos)

Categoría M: 70 - 90 cm (3-4 elementos)

Categoría S: 40 cm - 50 cm (2 elementos)

Ancho del salto: 1,20 m.

Los elementos se colocarán en orden ascendente, el más bajo delante con una altura de 15 cm y el más alto de 28 cm detrás.

Ancho de cada elemento: 15 cm, con los planos superiores ligeramente inclinados.

Se deben ubicar postes esquineros con una altura mínima de aproximadamente 1,20 metros en cada una de las cuatro esquinas. Las puntas de estos postes deben estar cubiertas para protección. Los postes esquineros deben ser independientes de los elementos.

Inicio y Final:

Los indicadores de "Partida" y "Llegada" deberán estar instalados a un metro, como máximo, del primer y último obstáculo. Estarán separados de la longitud de la barra de salto más 50 cm a la izquierda y 50 cm a la derecha.

Si un can pasa corriendo el primer obstáculo será penalizado con una negativa y el tiempo comenzará al momento en que traspasa la línea de partida.

Debe haber suficiente espacio para el perro (al menos seis metros) en la partida y en la llegada.

JUZGAMIENTO

Ningún competidor impugnará la decisión del juez.

1 Generalidades

El objetivo de la prueba es hacer que el perro pase el conjunto de obstáculos en el orden prescrito, sin faltas, y dentro del límite del TCE.

Sin embargo, el TCE es sólo una referencia. En ningún caso, la rapidez debe ser considerada como el criterio principal.

La carrera de Agility no es una competencia de velocidad sino de habilidad.

En caso de empate, será favorecido el ejemplar con menor cantidad de faltas en el circuito.

Se tomará en cuenta la velocidad únicamente cuando la cantidad de faltas haya sido la misma. Si se mantuviera el empate, el juez puede solicitar hacer otro recorrido suplementario para desempatar.

2 Faltas

Se aplicarán dos tipos de faltas:

- Faltas por fallos cometidos durante el recorrido
- Faltas de tiempo por sobrepasar el TCE

Faltas:

a) Por exceder el TCE: un punto (1,00) por segundo.

b) Faltas generales:

El guía no debe pasar entre los postes que marcan la “Partida” y la “Llegada”. Si lo hace, será penalizado con 5 puntos y además el cronometro comenzará a funcionar al hacerlo.

El guía que se beneficia tocando a su perro durante la carrera: 1 falta (5 puntos) cada vez.

El guía que toca voluntariamente un obstáculo será penalizado con 1 falta (5 puntos cada vez que esto ocurra).

c) Faltas sobre el recorrido:

Cada falta será sancionada con una penalización de 5 puntos.

- Derribos: la falta se establece si uno de los elementos del obstáculo cae antes del pasaje del obstáculo próximo.

- Rehúses: esta falta abarca tanto:

- las paradas del perro delante del obstáculo o durante el recorrido

- pasar corriendo o huir del obstáculo

- saltar entre el marco y la rueda

- caminar sobre el salto en largo o

- introducir una pata o la cabeza en el interior del túnel y retroceder nuevamente

- Zonas de contacto: En la empalizada, la pasarela y el balancín, el perro debe colocar obligatoriamente sobre ellas al menos una de sus patas **o parte de ella**, tanto en la subida como en la bajada. Cada vez que no lo haga corresponderán 5 puntos.

Debe corregirse el rehúse. Si no lo hace, será eliminado.

Ocurre lo mismo en el esalon: deben corregirse todos los errores.

Otras faltas como los derribos o no tocar las zonas de contacto serán motivo de penalización, pero el perro continuará su recorrido.

d) Faltas en obstáculos específicos:

Mesa

El perro deberá esperar durante 5 segundos en cualquier posición, pudiendo modificarla durante la espera.

El cronómetro comenzará en el momento en que el perro se encuentre sobre ella. Si abandona la mesa antes de los 5 segundos y la orden del juez, se penalizará con cinco puntos y tendrá que regresar a la mesa para reiniciar la espera de cinco segundos, bajo pena de eliminación en el obstáculo siguiente.

El perro puede acceder a la mesa desde tres lados: A, B y C. Si el perro pasa la mesa y asciende por el lado D, será penalizado con un rehúse (5 puntos), pero no será eliminado por acceder al obstáculo por el lado erróneo

		B	
dirección del perro >	A		D
		C	

Se considerará falta si el perro se desliza de la mesa (5 puntos) debiendo subir nuevamente (por cualquier lado), momento en el que el cronómetro comenzará nuevamente. Si el perro atravesase la mesa por debajo, corresponderá un rehúse (5 puntos).

Si el guía provoca el recuento electrónico, será eliminado.

Pasarela

El perro que salta del obstáculo antes de haber tocado con las cuatro patas la rampa descendente, será penalizado con un rehúse (5 puntos).

Balancín

El perro que salta del obstáculo antes de pasar por el eje de la báscula será penalizado con un rehúse (5 puntos).

El balancín debe tocar obligatoriamente el suelo antes de que el perro lo abandone. Si no, se contabilizará 5 puntos.

Empalizada

El perro que se baja del obstáculo antes de tocar con las cuatro patas el tramo descendente, será penalizado con un rehúse (5 puntos).

Eslalon

El primer poste deberá quedar a la izquierda del perro, el segundo a su derecha y así sucesivamente.

Cada entrada incorrecta será penalizada con 1 rehúse (5 puntos). Sin embargo, las faltas en el eslalon se limitarán a un máximo de una falta (5 puntos). Retroceder zigzagueando en más de dos puertas conllevará la eliminación.

El perro deberá realizar el eslalon correctamente antes de salvar el siguiente obstáculo. Caso contrario, se incurrirá en eliminación sobre el siguiente obstáculo.

Salto en largo

Los componentes del salto en largo serán colocados en forma regular y ascendente para obtener un salto de 0,40 m a 1,50 m; 40 cm a 50 cm para la categoría S (2 elementos), 70 cm a 90 cm para la categoría M (3 a 4 elementos) y 120 cm a 150 cm para la categoría L (4 a 5 elementos).

Caminar a través del elemento, pasarlo corriendo, subir saltándolo o bajar de él lateralmente sin atravesarlo completamente, será penalizado con un rehúse (5 puntos).

Ladear o derribar un elemento, así como aterrizar con una o más patas en el suelo entre los elementos, será penalizado con una falta (5 puntos). El contacto casual no será penalizado.

No existirá falta si el perro o guía tocan o derriban uno de los postes del salto en largo, aun cuando esto causara la caída de uno de sus componentes.

Salto de vallas agrupadas

Se juzgará siguiendo el mismo criterio utilizado en las vallas simples.

Combinaciones de dos o tres vallas

Las vallas deberían colocarse en línea recta. La distancia entre los saltos será: S: 2 m; M: 3 m; L: 4 m. Los saltos combinados sólo deberían componerse de saltos con un solo poste. Cada valla que compone el combinado se juzgará independientemente. Puede incurrirse en una falta o rehúse en cada uno de los elementos. En caso de un rehúse por parte del perro sobre uno de los elementos, **podrá atravesar los elementos restantes de la combinación sin ser eliminado. Sin embargo, deberá realizarse por completo toda la combinación en el orden correcto antes de que el perro acometa el siguiente obstáculo. Embestir un elemento en el orden incorrecto conllevará la eliminación.**

Las vallas **deberían colocarse en línea recta únicamente.** Las combinaciones de varios saltos podrán sortearse una sola vez durante todo el recorrido.

Eliminaciones

Modales irrespetuosos con el juez

Conducta violenta con el perro

Exceso de tiempo máximo en la carrera (TCM)

El tercer rehúse en la totalidad del recorrido

No respetar el orden de los obstáculos establecidos

Olvidarse de sortear un obstáculo

Sorteo de un obstáculo en sentido contrario

Que el guía o el perro toquen un obstáculo de manera tal que no pueda seguir sorteándose correctamente

El guía sortea él mismo un obstáculo, lo salta o pasa por debajo de él.

El guía que acciona la cuenta regresiva del contador electrónico en la mesa

El guía que sostenga algo en su mano

El guía que vuelva a colocar a su perro en la línea de partida después de que éste ya la hubiera cruzado (a no ser que sea por orden del juez)

El perro que lleve collar

La detención durante el recorrido **debido a que el guía abandona la pista** (a no ser que sea por orden del juez)

El perro ensucia, abandona la pista o deja de estar bajo el control de su guía

El perro que constantemente muerde a su guía

La eliminación significa la descalificación y la salida inmediata del guía y su perro, **salvo que el juez indique lo contrario**. El juez debe indicar claramente la eliminación (con silbato, etc.).

Todos los casos imprevistos serán resueltos por el juez, quien obrará con el mismo rigor desde el principio hasta el fin de la competencia.

Casos de fuerza mayor

Ya sea por circunstancias ajenas a la voluntad del guía (postes derribados por el viento o torsión de la tela del túnel flexible), el juez puede frenar al guía y **al momento de la reconstrucción del obstáculo, indicar al perro que comience desde el inicio nuevamente**.

Contarán todas las faltas hasta el momento que se frena al perro. Hasta ese punto no se contabilizarán otras penalizaciones; sin embargo, el guía deberá realizar el recorrido de la mejor manera posible. Es decir, deberá realizar un buen intento. Se tendrán en cuenta únicamente las faltas posteriores al punto en el cual se haya frenado al perro.

CLASIFICACIÓN / CERTIFICADO DE AGILITY

En las pruebas se otorgarán las siguientes calificaciones:

De 0 a 5,99 puntos de penalización total..... Excelente

De 6 a 15,99 puntos de penalización total..... Muy bueno

De 16 a 25,99 puntos de penalización total..... Bueno

Más de 26,00 puntos de penalización total..... sin clasificación

Por penalización total se entienden las faltas a los obstáculos (por punto) y las penalizaciones por tiempo.

El "CERTIFICADO DE AGILITY FCI", será otorgado al perro que haya obtenido tres calificaciones "Excelente", sin faltas, con dos jueces diferentes en tres competencias de Agility de primer grado.

CLASIFICACIÓN

Se hará teniendo en cuenta:

1º Penalización total (penalización en la carrera más penalización de tiempo)

2º En caso de empate en la penalización total, el perro con menos penalización en la carrera será ubicado en primer lugar.

3º: En caso de empate en la penalización e igualdad en la penalización de la carrera, se tomará en cuenta el tiempo real.

Ejemplo para un TCE de 60 segundos

Nº	Penalización Carrera	Tiempo	Penalización Tiempo	Penalización Total	Ubicación
7	5	58,71	0,00	5,00	3
12	0	65,00	5,00	5,00	1
18	5	57,25	0,00	5,00	2
4	0	68,32	8,32	8,32	4
15	10	59,17	0,00	10,00	6
2	5	65,00	5,00	10,00	5

ORGANIZACIÓN DE UNA COMPETENCIA

Los clubes que deseen organizar una competencia de Agility deberán:

- 1) Disponer de un terreno delimitado de un mínimo de 20 por 40 metros.
El terreno no deberá presentar peligros para el guía ni para el perro, en todo el recorrido (vidrio rotos, clavos, asperezas, etc.)
- 2) Nombrar un juez (habilitado), designado para esa prueba por su organización cinológica nacional (OCN) y reconocido por la FCI, para oficiar.
- 3) Proveer el número necesario de auxiliares para que la competencia se desarrolle normalmente, el cual incluye:

Un ayudante del juez, quien transcribirá las faltas señaladas por el juez, de modo que éste no necesite levantar su vista del perro.

Dos cronometradores encargados de tomar el tiempo de recorrido (un control de tiempo oficial y uno de seguridad)

Dos auxiliares de pista, encargados de reacondicionar los obstáculos derribados y de volver a tensar el túnel flexible después de cada pasaje.

Dos secretarios (mínimo) para transcribir los resultados en las hojas de juzgamiento, establecer la clasificación y completar las libretas de trabajo.

Un asistente de pista para hacer pasar a los guías y para acompañarlos a la salida.

Prever un equipo (seis personas) para asegurar el montaje y el reacondicionamiento de los obstáculos, de acuerdo con las directivas del juez.

REQUISITOS GENERALES PARA LA ADMISIÓN EN LAS COMPETENCIAS

Podrán participar en las pruebas:

- *Pruebas oficiales de Agility homologadas por la FCI* , que otorguen certificado de Agility FCI y sirvan para las pruebas nacionales y para el Campeonato del Mundo de Agility de la FCI.

Para los perros de todas las razas mayores de 18 meses inscriptos en un libro de orígenes reconocido por la FCI, **los cuales deberán estar microchipeados o tatuados. Sus dueños o guías** deberán ser miembros de un club afiliado a una OCN afiliada a la FCI.

Los competidores deben poseer una libreta de trabajo o una licencia expedida por su OCN, en donde están registrados los resultados de las competencias.

- *Pruebas no homologadas*: Para los perros mayores de 18 meses, con o sin pedigrí, obligatoriamente tatuados **o microchipeados**. Sus dueños o guías deberán ser miembros de un club perteneciente a una OCN afiliada a la FCI.

Los competidores deben poseer una libreta de trabajo o una licencia expedida por su OCN, en donde están registrados los resultados de las competencias.

No podrán participar de las pruebas:

- hembras en gestación.
- hembras en celo (**excepto para pruebas específicas o Campeonatos**)
- perros sospechosos de estar enfermos o heridos.
- **perros drogados**

Los perros provenientes o que vayan a una región infectada con rabia deben tener un certificado vigente de vacunación contra la rabia.

El guía debe ser miembro de un club perteneciente a una OCN.

Los equipos (perro/guía) extranjeros deberán acreditar que pertenecen a una OCN reconocida por la FCI y que compiten en pruebas oficiales en su país.

Se exige a los participantes vestimenta adecuada y comportamiento correcto.

Todo acto de crueldad hacia su perro será severamente sancionado y la descalificación será inmediata, independientemente de cualquier queja que pueda ser presentada contra el guía.

El club organizador se reserva el derecho de rechazar una inscripción.

PRUEBAS / CATEGORÍAS Y CLASES DE TRABAJO

Se prevén dos tipos de prueba:

- 1) pruebas oficiales "homologadas" por la FCI
- 2) pruebas "no homologadas"

Se prevén tres categorías de trabajo:

S (pequeños), M (medianos) y L (grandes).

Nota: Los perros sólo podrán competir en su categoría. Es aconsejable que un juez de estructura o de Agility reconocido por la FCI indique en la libreta de trabajo o licencia, la altura a la cruz de las categorías "S" y "M"

.

1º Pruebas oficiales de Agility, homologadas por la FCI

Se reservan a los perros de todas las razas, de más de 18 meses, inscriptos en un libro de orígenes reconocido por la FCI y que posean una libreta de trabajo o una licencia emitida por su OCN.

Hay dos tipos de pruebas oficiales homologadas:

- Pruebas de Agility con áreas de contacto y mesa
- Pruebas de Jumping sin áreas de contacto o mesa.

Las competencias homologadas incluyen tres categorías:

- a) Categoría Agility/Jumping primer grado: reservada a perros que todavía no han obtenido su “certificado de Agility”.
- b) Categoría Agility/Jumping segundo grado: abierta a perros que ya hayan obtenido su “certificado de Agility”.
- c) Categoría Agility/Jumping tercer grado: abierta a perros que se hayan clasificado tres veces, sin faltas , en los tres primeros puestos de una prueba de segundo grado sin faltas.

El descenso a una categoría inferior es posible, siguiendo la reglamentación de cada país.

Para construir la carrera, el juez utilizará –a su parecer– los obstáculos homologados por la FCI.

NOTA: para una carrera de “Agility grado 1”, sólo se hará pasar al perro por un máximo de tres obstáculos con zona de contacto (según la elección del juez).

- En Agility grado 2 y 3, habrá un máximo de cuatro obstáculos con zona de contacto, según la elección del juez.

- En Agility/Jumping grado 1, no debe usarse saltos de vallas agrupadas o combinados.

- Sólo se puede pasar el eslalon **y los saltos combinados (ojo esto faltaba en el reglamento viejo)** una vez por carrera.

- Los obstáculos con zona de contacto jamás se ubicarán en la partida o llegada.

- El **salto con vallas agrupadas**, el neumático o el salto en largo siempre se ubicarán en una línea recta.

- El primer y el último obstáculo debe ser una valla, el primero debe ser una valla sola. No pueden ser parte de un salto combinado.

La diferencia entre Agility grado 1, 2 y 3 se establecerá por:

- la dificultad en el recorrido de la carrera y su longitud.
- la velocidad de evolución que determina el TCE.

(ojo esto no estaba en el viejo) Las reglas se aplican a todas las categorías (S, M y L), salvo que los obstáculos deben cumplir con las especificaciones definidas para los perros S y M.

Los resultados obtenidos en las pruebas homologadas serán registrados en la libreta de trabajo o licencia y permitirán la admisión en los campeonatos nacionales, e incluso en el campeonato mundial de la FCI, siguiendo los criterios de las OCN.

2º Pruebas no homologadas

Libradas a la iniciativa de cada país, estas pruebas “no homologadas” deberán conservar el espíritu del Agility y cuidar la seguridad del perro y su guía. En la charla informativa, el juez deberá explicar las reglas antes de cada prueba.

La clasificación de las pruebas no homologadas podrá ser estándar o específica en función del tipo de prueba.

La cantidad de pruebas no homologadas será determinada por el club organizador en función del tiempo disponible y de la cantidad de perros inscriptos.

C - CAMPEONATO DEL MUNDO DE LA FCI

1. ORGANIZACIÓN

Anualmente, se organiza un "Campeonato del Mundo de Agility". El vencedor recibirá el título de "CAMPEÓN DEL MUNDO DE AGILITY".

Las organizaciones caninas nacionales candidatas a la organización del "Campeonato del Mundo de Agility" deben enviar su solicitud al Presidente de la Comisión de Agility de la FCI con cinco años de antelación a la fecha propuesta. Por lo general, la fecha del Campeonato del Mundo coincidirá con el primer fin de semana de octubre. La Comisión de Agility de la FCI deberá aprobar cualquier variación de la misma. Las solicitudes deben incluir los siguientes detalles:

- Nombre de la organización canina nacional candidata, incluyendo el nombre y dirección de quien dirigirá el acontecimiento.
- Lugar previsto / Descripción y plano de las instalaciones.
- Ratificación de que todo se llevará a cabo de acuerdo con los Requisitos para campeonatos mundiales.

- Descripción de las instalaciones y pista elegida para la prueba, así como los recursos disponibles, que deberán cumplir con los "Requisitos para campeonatos mundiales de Agility", adjuntos a estas reglas.

El Campeonato del Mundo, es la cumbre de los que practican Agility en los países miembros de la FCI. Por ello, el país organizador tiene el deber de dar a esta manifestación el prestigio y dimensión dignos de un "Campeonato del Mundo".

El país anfitrión proveerá el equipamiento y material necesario. Se encargará de recibir a los participantes invitados, personalidades y de generar una buena atmósfera que contribuya al éxito del acontecimiento. Especial atención merece el empleo de un buen comentarista.

Deberá contactarse a los medios de comunicación (prensa, radio, televisión), con el fin de dar a este Campeonato la publicidad necesaria para lograr la asistencia de un gran número de espectadores, promoviendo así al Agility y al perro de raza pura.

La organización canina anfitriona es la única responsable ante la FCI de la organización práctica del Campeonato y adoptará todas las medidas necesarias para asegurar su buen desarrollo.

La organización canina anfitriona deberá invitar a otras organizaciones afiliadas a tomar parte en el acontecimiento, al menos con seis meses de antelación, indicándoles la fecha límite de inscripción y el número máximo de inscripciones autorizadas, solicitándoles que provean a sus equipos con atuendos apropiados e idénticos.

La Comisión de Agility de la FCI designará un responsable encargado de velar por el cumplimiento de los "Requisitos" para campeonatos mundiales por parte de la organización canina nacional anfitriona, y la estricta aplicación de las normas y del reglamento de Agility. La organización canina nacional anfitriona deberá presentarle el programa de la competición.

2. PRUEBAS

Las pruebas se juzgarán según las normas y el Reglamento de Agility de la FCI. Se desarrollarán en un espacio de 30 x 40 m. con dos jueces, uno de ellos perteneciente al país organizador.

El Campeonato del Mundo comprenderá:

a) Dos pruebas "individuales"

- 1 recorrido de AGILITY, con obstáculos con zonas de contacto; si se utiliza mesa, deberá poseer contador electrónico.

- 1 recorrido de JUMPING, sin zonas de contacto ni mesa.

Los recorridos comprenderán obstáculos homologados.

La suma de resultados de las dos pruebas determinará el ganador, quien obtendrá el título de "Campeón del Mundo de Agility". En caso de empate (sólo para el primer puesto), se realizará un tercer recorrido para desempatar.

b) Dos pruebas "por equipo"

- 1 recorrido de AGILITY con obstáculos con zonas de contacto; si se utiliza mesa, deberá poseer contador electrónico.

- 1 recorrido de JUMPING, sin obstáculos con zonas de contacto ni mesa.

Cada país participante podrá inscribir un equipo de tres perros por categoría (un perro puede concursar en un solo equipo). Los recorridos comprenderán obstáculos homologados únicamente.

Los dos resultados de las pruebas (Agility y Jumping) de los tres perros de cada equipo se sumarán, lo que determinará el equipo ganador, recibiendo el título de "Campeones del Mundo de Agility".

PERRO EN BLANCO: Antes del comienzo de la prueba y después de que el juez determine el TRS, un perro no participante en el Campeonato efectuará el recorrido. Esto se realiza en cada una de las categorías.

3. INSCRIPCIONES

Para el Campeonato del Mundo de Agility, las organizaciones caninas nacionales afiliadas a la FCI (o aquellas que tengan una relación estrecha, **tal el caso del AKC, CKC y The Kennel Club de Inglaterra**) están autorizadas a seleccionar **equipos de acuerdo con las siguientes reglas:**

- **Los propietarios y guías deben tener la nacionalidad del país o su residencia permanente en el país por el que su perro competirá. La organización canina nacional es responsable por la residencia del propietario y el guía. En caso de doble nacionalidad, se puede elegir cualquiera de los dos países: no obstante, sólo se puede competir por uno.**

- **El perro debe llevar registrado por lo menos 12 meses en el libro de orígenes del país por el cual competirá.**

3) El guía podrá competir con un máximo de cuatro perros.

En caso de conflicto, la decisión final la tomará el Comité General de la FCI.

Pruebas "individuales": nueve perros, "L", "M" o "S" (**máximo seis en una categoría**).

Pruebas por "equipo": un equipo formado por tres perros, en cada una de las categorías: "L", "M" y "S".

Nota: Los ganadores de las pruebas "individuales" ("L", "M" y "S"), del Campeonato del año anterior, quedarán automáticamente seleccionados para defender su título. Simplemente, estos perros se añadirán al número de perros autorizados a su país.

Sólo podrán competir en el Campeonato del Mundo, los perros con pedigrí reconocido por la FCI que hayan obtenido la calificación de "Excelente" o al menos, "Muy Bueno" en una competición oficial de AGILITY de grado 2 ó 3.

Las organizaciones caninas nacionales pueden considerar otros criterios.

Las organizaciones caninas nacionales enviarán las inscripciones debidamente completadas y firmadas al comité organizador, dentro del plazo estipulado. Al mismo tiempo, designarán un "capitán" o entrenador, responsable del equipo ante el comité organizador.

4. EQUIPAMIENTO DE LA PISTA

Se dispondrá de dos juegos completos de obstáculos de Agility homologados con:

14 vallas con barras (también están permitidas 1 valla de brezo, 1 valla con panel completo, 1 valla con puerta; **el diámetro de las barras debe ser de 3 a 5 cm**), 1 rueda, 1 muro o viaducto, 1 pasarela, 1 empalizada, 1 balancín, eslalon (**la estructura no debería superar los 8 mm de espesor**), 1 mesa con contador electrónico, 1 salto en largo, **2 túneles rígidos** y 1 túnel flexible.

5. CONTROL VETERINARIO

Todo perro se someterá a un control veterinario antes del comienzo de la competición, verificándose los certificados de vacunación antirrábica. Los perros procedentes de una región afectada por la rabia o que se dirijan a ella, deberán poseer también certificado de salud válido expedido por su médico veterinario. No se admitirán en la competición los perros enfermos, heridos o las hembras preñadas. Las hembras en celo podrán ser autorizadas a competir a condición de mantenerse apartadas del resto de participantes y correr últimas en la competencia.

6. CARTILLA DE PUNTUACIONES

Todo perro debe tener una cartilla de puntuaciones o licencia que será entregada al comité organizador antes del comienzo de la competición.

7. JURADO

La Comisión de Agility de la FCI designará a dos jueces calificados, uno de los cuales será de un país distinto del organizador **y un juez asistente (debe ser un juez reconocido por la FCI). Los dos jueces designados son responsables de juzgar los recorridos. El juez asistente sólo es responsable de juzgar el contacto superior de la pasarela.**

No podrán juzgar a familiares directos tales como: esposa, pareja, padre, madre, hijo, hija o personas que habiten bajo su mismo techo.

Los gastos de los jueces se definen en los "Requisitos para campeonatos mundiales de Agility". El país organizador deberá poner a disposición del juez extranjero un intérprete en una de las cuatro lenguas oficiales de la FCI (francés, inglés, alemán y español).

Los juicios son definitivos e inapelables.

8. PREMIOS

En interés del Agility internacional, es aconsejable que cada país participante contribuya al éxito del Campeonato del Mundo de Agility, poniendo a disposición del comité organizador premios especiales o de honor.

El comité organizador debe cumplir con las normas y reglamentos de la FCI que enumeran todos los deberes y responsabilidades del comité, e implementarlos correctamente.

La versión inglesa es la original.

Cambios en negrita aprobados por el Comité General de la FCI en Roma, en octubre de 2006. Estas nuevas reglas entrarán en vigencia el 1ro. de enero de 2007.

Traducción efectuada por Don Esteban Díez (RSCE), miembro de la Comisión de Agility. Versión posterior de Don Néstor Pedro Frascino (FCA), miembro de la Comisión de Agility.

D. El Abierto de Europa de la FCI

La Competencia del Abierto de Europa de la FCI se organiza anualmente. Los ganadores obtendrán el título de "Ganador del Abierto de Europa de la FCI 20..."

Esta Competencia es abierta a todos los perros (de pura raza o mestizo, con pedigríes reconocidos o no).

Cualquier Entidad Canina que desee organizar el Abierto de Europa de la FCI debe enviar una solicitud al Comité de Agility de la FCI. La fecha original pactada para este evento es el último fin de semana de julio (ambos días). Cualquier modificación de la misma deberá ser aprobada por la FCI. Las solicitudes deben incluir las siguientes especificaciones:

- Nombre de la Entidad Canina
- Nombre y domicilio del organizador de la competencia
- Lugar en donde se realizará el evento
- Descripción de las facilidades del lugar

El Abierto de Europa de la FCI debería ser la competencia al aire libre más importante en la cual participen los mejores guías de las Entidades Caninas reconocidas por la FCI.

El país organizador proporcionará el equipamiento necesario. Se debería a los medios de comunicación (la prensa, la radio, la televisión, etc.) para asegurar la publicidad necesaria con el fin de atraer un número mayor de espectadores y, de este modo, fomentar el Agility.

El país organizador es responsable ante la FCI por la organización del evento. Debe tomar las medidas necesarias para asegurar que el evento transcurra con normalidad.

Al menos 12 meses antes de la fecha del acontecimiento, el país organizador debe invitar a las Entidades Caninas a participar. Deberá proporcionarles el asesoramiento referente a la inscripción, fecha de cierre y número máximo de inscripciones. El sistema de calificación de todos los países que inscriban ejemplares debe estar permitido para todos los perros (de pura raza o mestizo, con pedigrís reconocidos o no).

El Abierto de Europa consiste en una prueba individual y otra por equipos. Todos los recorridos se juzgarán de acuerdo a las normas de la FCI. Todos estarán compuestos por obstáculos aprobados.

Todas las especificaciones referentes al número de inscripciones por país, a las inscripciones en sí y al programa de competencias están establecidas en normas específicas, las cuales pueden modificarse anualmente si es necesario.

Cada ejemplar deberá contar con registro emitido por la Entidad Canina correspondiente, la cual se entregará al comité organizador antes del inicio de la competencia.

Cada ejemplar deberá someterse a un control veterinario antes del inicio de la competencia. Se requerirán los certificados de vacuna contra la raba. Aquéllos procedentes de regiones infectadas o que se dirigen hacia ellas deberán presentar un certificado de buena salud.

Las hembras enfermas o lesionadas en período de gestación no podrán competir. Las hembras en celo podrán hacerlo, pero deberán separarse del resto de los ejemplares. Competirán en último lugar.

El Comité de Agility de la FCI designará un número apropiado de jueces autorizados. Al menos la mitad de ellos deberá ser de un país distinto al organizador. Asimismo, se nombrarán jueces asistentes responsables del juzgamiento de la zona de contacto superior de la pasarela. Todas las decisiones del juez son definitivas y podrán discutirse.